

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2023

Lunes, 25 de septiembre

Núm. 110

PAG.

S
U
M
A
R
I
O

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Nombramiento de funcionarios de carrera 3804
Padrón tasa cementerio municipal 3805

EL BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA

Notificación colectiva IAE 2023..... 3806

MATAMALA DE ALMAZÁN

Denominación de vía pública..... 3807

NARROS

Arrendamiento Bar-Restaurante 3808

LA PÓVEDA DE SORIA

Obra nº 176 PD 2023 3810

SANTA MARÍA DE HUERTA

Juez de Paz Titular 3811

TARDAJOS DE DUERO

Cuenta General 3812

III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores..... 3813

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Ocupación de terrenos 3814

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN. SECRETARÍA DE GOBIERNO

Nombramientos Juez de Paz Titular y Sustituto 3815

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

NOMBRAMIENTO de funcionarios de carrera en la categoría de Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Soria. Expte. 6736/2022.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el art. 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público, que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de septiembre de 2.023, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, en la categoría de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, a los siguientes aspirantes:

1º	DÍEZ PLAGARO	ÁNGELA	***8331**
2º	HERNÁNDEZ MARÍN	RUBÉN	***9180**
3º	CASTRO BARRIO	MIGUEL ÁNGEL	***9666**
4º	MARTÍN CABALLERO	LUCÍA	***2052**
5º	VILLANUEVA ORTEGA	OLIVER	***9365**
6º	RABADÁN GARCÍA	ALEJANDRO	***6208**
7º	ZURDO VELA	ANTONIO	***1185**
8º	GARCÍA GAMARRA	MARÍA	***8972**
9º	MAESTRO SÁNCHEZ	RICARDO	***2019**
10º	MUÑEZ FUENTES	BENJAMÍN	***0475**



SORIA

ANUNCIO de exposición al público del padrón tasa por cementerio municipal ejercicio 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable y la resolución de Alcaldía, se anuncia que somete a información pública el PADRÓN de la tasa por Cementerio Municipal del ejercicio 2023, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por cualquier/a interesado/a, y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrán ser consultados en el Departamento de Gestión Tributaria (y sección de cementerio de la corporación), debiendo los interesados acreditar dicha condición, a fin de facilitar el acceso a la información, por tratarse de datos protegidos conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Conforme el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales los contribuyentes podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso- administrativo, ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición pública.

Soria, 21 de septiembre de 2023. –El Concejal Delegado de Desarrollo Económico, Francisco Javier Muñoz Expósito

2150

BOPSO-110-25092023



EL BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA

Recibida por parte de la AEAT la matrícula definitiva del IAE 2023 correspondiente a las cuotas municipales del impuesto, se ha procedido a aprobar el padrón fiscal y listas cobratorias del IAE, referidos todos ellos al ejercicio de 2023, a efectos de su notificación colectiva,

Así mismo se pone a disposición del contribuyente la información necesaria para cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias (art. 34 LGT), se procede a fijar con la suficiente antelación, los plazos de cobro del período voluntario del impuesto de actividades económicas, como a continuación se detalla:

CALENDARIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE 2023. IAE.

- Cobro periodo voluntario: Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2023.
- Fecha de cargo de los recibos domiciliados: 6 de noviembre 2023.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

El Burgo de Osma - Ciudad de Osma, 20 de septiembre de 2023. – El Alcalde, Antonio Pardo Capilla

2144

BOPSO-110-25092023

**MATAMALA DE ALMAZÁN**

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión ordinaria del pleno de la Corporación de fecha 20 de septiembre de 2023, expediente de asignación de denominación de la siguiente vía pública:

<i>Denominación</i>	CALLE CARRALAUQUEMADA
<i>Referencia catastral</i>	42183A003090070000WG
<i>Localización</i>	Poligono 3 parcela 9007 ANTES CAMINO DE TEJERIZAS

Se expone, por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento :<https://matamaladealmazan.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Matamala de Almazán, 21 de septiembre de 2023. – El Alcalde, Mariano Hernández Cedazo

2152

BOPSO-110-25092023



NARROS

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de septiembre de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de inmueble dedicado a Bar-Restaurante, sito en parte de la primera y de la segunda planta del edificio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza de Aquilino Velilla, número 6, de Narros, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Narros
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información: miércoles en horario de oficina y en el Perfil del Contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - 1) Dependencia. Secretaría
 - 2) Domicilio. Plaza de Aquilino Velilla, 6
 - 3) Localidad y código postal. Narros. 42189
 - 4) Teléfono. 975251186
 - 5) Correo electrónico: almajano@dipsoria.es
 - 6) Sede electrónica: <https://narros.sedelectronica.es/info.0>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato privado de arrendamiento
- b) Descripción. Arrendamiento de inmueble dedicado a Bar-Restaurante, sito en parte de la primera y de la segunda planta del edificio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza de Aquilino Velilla, número 6, de Narros.
- c) Duración: La duración del contrato de arrendamiento se fija en UN AÑO, prorrogable por tres periodos sucesivos de un año cada uno de ellos.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto-concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de 2.400 euros/anuales (IVA no incluido), al alza.

5. Fianza: A la celebración del contrato, será obligatoria la exigencia y prestación de una fianza en metálico de DOS MIL EUROS (2.000,00 €) por el adjudicatario.

6. Criterios de valoración de las ofertas:

- a) Las indicadas en el Pliego de condiciones:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación con base en la mejor relación calidad-precio.

I. Canon anual ofrecido:

- a) El canon anual base es de 2.400 € (IVA no incluido). Por cada 200 € más de canon anual ofrecido 1 punto hasta un máximo de 10 puntos.

II. Formación y experiencia:

- a) Por tener experiencia laboral en el sector hostelero o haber regentado algún negocio ligado a dicho sector: 1 punto por año completo de experiencia acreditada mediante la presentación de Informe de Vida Laboral hasta un máximo de 5 puntos.
- b) Por acreditar estudios académicos de formación reglada en el sector hostelero: 5 puntos por cada Ciclo Formativo completado hasta un máximo de 10 puntos.



III. Mejoras y propuestas:

a) Memoria de las actividades y jornadas a desarrollar, eventos y otras actividades propuestas: hasta 5 puntos.

7. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación. Dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. *Apertura de ofertas:*

En la Casa Consistorial a las 13,00 horas del miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Narros, 20 de septiembre de 2023. – La Alcaldesa, Ana Belén Sanz Gómez

2146

BOPSO-110-25092023



LA PÓVEDA DE SORIA

Aprobado inicialmente el proyecto de obras “SONDEO Y CONDUCCIONES DE AGUA LA PÓVEDA DE SORIA” incluido en el Plan Diputación 2023, obra nº176 por resolución de alcaldía de fecha 19 de agosto de 2023 , se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Soria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Póveda de Soria, 19 de septiembre de 2023. – El Alcalde, Rubén del Río Pérez 2142



SANTA MARÍA DE HUERTA

Correspondiendo al Pleno la elección del Juez de Paz Titular de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Por el presente se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

En la Secretaría del Ayuntamiento puede ser recabada la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento

Santa María de Huerta, 20 de septiembre de 2023. – El Alcalde, Juan Pascual Ballano 2145

BOPSO-110-25092023



TARDAJOS DE DUERO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2022 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Tardajos de Duero, 19 de septiembre de 2023. – El Alcalde Pedáneo, José Ignacio Blázquez Blázquez

2151

BOPSO-110-25092023



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores del anuncio de información pública relativo a la aprobación del Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Las Aldehuelas - Los Campos - Valloria - Ledrado (Soria).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de fecha 12/09/2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria número 106 de fecha 15 de septiembre de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo:

Donde dice: «PRIMERO.-Que con fecha 14 de mayo de 2021, la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, aprobó el ACUERDO de Concentración Parcelaria de LAS ALDEHUELAS-LOS CAMPOS-VALLORIA Y LEDRADO (Soria)...»

Debe de decir: «PRIMERO.-Que con fecha 11 de septiembre de 2023, la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, aprobó el ACUERDO de Concentración Parcelaria de LAS ALDEHUELAS-LOS CAMPOS-VALLORIA Y LEDRADO (Soria)...»

Soria, 20 de septiembre de 2023. – El Jefe del Servicio Territorial, José Manuel Ruiz Romera

2147

BOPSO-110-25092023



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., en la Vía Pecuaria, a su paso por la denominada "CAÑADA REAL DE MERINAS", término municipal de Cidones en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 76,50 m² de terreno con motivo de la construcción de zanja al objeto de realizar una migración tecnológica de su red de cobre a una red de fibra óptica para el servicio de telecomunicaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la web de medio ambiente de la Junta de Castilla y León: Procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria | Medio Ambiente | Junta de Castilla y León (jcy.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 18 de septiembre de 2023. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón.

2149

BOPSO-110-25092023

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 11/09/2023, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia Soria.

<i>Población.-</i>	<i>Cargo.-</i>	<i>Nombre.-</i>
ALCONABA	TITULAR	FELIPE DELSO RUIZ
ALCONABA	SUSTITUTO	JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ LABLANCA
ALDEALPOZO	SUSTITUTO	TERESA GARCIA MOZAS
ALDEHUELA DE PERIAÑEZ	SUSTITUTO	JOSÉ ANGEL DE MIGUEL GÓMEZ
ALENTISQUE	TITULAR	ALEJANDRO GARCÍA HERRERA
BARCA	SUSTITUTO	ALFREDO ORTEGA GARZÓN
BAYUBAS DE ARRIBA	TITULAR	DANIEL SANZ MERINO
BUITRAGO	TITULAR	JUANA LACARRA HERNANDEZ
CARRASCOSA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	DIVINO MARTINEZ MONGE
CASTILRUIZ	TITULAR	MARIA ULAGARES GARCIA CALAVIA
CASTILRUIZ	SUSTITUTO	MARCO ANTONIO BRAOJOS BRAOJOS
CIRUJALES DEL RIO	SUSTITUTO	HILARINO ANTÓN IGLESIAS
DÉVANOS	TITULAR	DAVID LAPEÑA MARTÍNEZ
MOMBLONA	TITULAR	JOSEFA REJAS HERNANDO
MONTEJO DE TIERMES	TITULAR	RICARDO SOTILLOS GONZALEZ
MONTEJO DE TIERMES	SUSTITUTO	LUIS LOZANO ATIENZA
NEPAS	TITULAR	CASIMIRO REDONDO LAFUENTE
NEPAS	SUSTITUTO	TEODORO GARIJO RUIZ
NOLAY	TITULAR	ALICIA MAJÁN GARCIA
NOLAY	SUSTITUTO	CARLOS PEDRO FUENTEMILLA SOBRINO
NOVIERCAS	SUSTITUTO	AMALIA GÓMEZ LAMUEDRA
POZALMURO	TITULAR	RAÚL PINILLA RUIZ
RETORTILLO DE SORIA	SUSTITUTO	HILARIO ORTEGA GARCIA
RIOSECO DE SORIA	TITULAR	CARLOS GARCIA SAEN CASAS
RIOSECO DE SORIA	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MORENA
SOLIEDRA	TITULAR	JOSE LUIS CASADO TARANCÓN
SOTILLO DEL RINCÓN	TITULAR	MARÍA ARACELI REDONDO DOMINGUEZ
TALVEILA	TITULAR	MAXIMO TORROBA TORROBA
TARODA	TITULAR	JULIAN SANCHO PASCUAL
TARODA	SUSTITUTO	JOSE LUIS GOMEZ TARANCON
TEJADO	TITULAR	MARIA GLORIA MAJÁN MIGUEL

BOPSO-110-25092023



TEJADO	SUSTITUTO	URSICINIO SANZ MAYOR
TORLENGUA	SUSTITUTO	ALFREDO MARTINEZ SANZ
TORREBLACOS	SUSTITUTO	RICARDO MORERA CAPILLA
VALDEMALUQUE	TITULAR	GREGORIO AYLAGAS VALLEJO
VIANA DE DUERO	TITULAR	ESTEBAN GARIJO LAPEÑA
VIANA DE DUERO	SUSTITUTO	FIDEL GÓMEZ JIMÉNEZ
VILLASAYAS	TITULAR	SEILA MARTIN GARCIA
VILLASAYAS	SUSTITUTO	JESÚS ANTÓN MARTÍNEZ
VINUESA	TITULAR	MARIA ALTAIR CHULIA ORTEGA
VOZMEDIANO	TITULAR	JOSÉ LUIS RODRIGO CABREJAS
VOZMEDIANO	SUSTITUTO	JOSÉ ALEJANDRO RODRIGO HERNÁNDEZ
YANGUAS	TITULAR	ANA MARIA VALDECANTOS MONTEAGUDO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 19 de septiembre de 2023. – La Secretaria de Gobierno, María Teresa De Benito Martínez

2148

BOPSO-110-25092023